

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Asesora Legal, por este medio y en cumplimiento de los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia **HACE CONSTAR:** Que el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), no emite ningún tipo de **PERMISOS y LICENCIAS**, a ninguna Persona Natural, Empresa Pública o Privada y por lo tanto **NO APLICA**.

En fe de lo cual firma la presente a los 13 días del mes de enero del año 2025.



Abog. José Luis Melara Munro
Director Coordinador